



Ministerio de Educación, Cultura  
y Deporte  
REGISTRO GENERAL MADRAZO  
ENTRADA  
Nº Reg: 00000224e1800082844  
Fecha: 15/05/2018 14:52:19

SECRETARIA GENERAL

☎ 91 571 67 45

✉ federación@fsie.es

**EXCMA. SRA. ISABEL CELAÁ**

La FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA ha solicitado insistentemente durante años la convocatoria de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada establecida en la LOE, habiéndose registrado el último escrito el día 28 de mayo.

El 6 de febrero de 2018 desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes se nos comunicó verbalmente la intención de convocar la Mesa Sectorial en las siguientes semanas. Dicho compromiso se materializó el pasado día 29 de mayo con la convocatoria oficial, el próximo 18 de junio, para la constitución de la tan esperada Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada. Sin embargo, tras el cambio de gobierno, hemos visto como una vez más nuestra petición quedaba sin respuesta al desconvocarse dicha reunión.

FSIE ha transmitido al MECD reiteradamente su preocupación por numerosos temas y problemáticas que afectan al sector y a sus profesionales, así como la necesidad de establecer un diálogo y negociación al respecto. De entre todos estos aspectos, desde el sindicato se considera de máxima urgencia debatir y negociar la firma de un Acuerdo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las organizaciones sindicales y patronales del sector que asegure, en los años 2018, 2019 y 2020, al menos los mismos incrementos de la masa salarial establecidos para los funcionarios en el *"II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo"* (BOE de 26 de marzo de 2018).

Por todo ello, FSIE solicita al Ministerio que proceda a fijar una nueva convocatoria para la constitución de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, prevista para el día 18 de junio, a la mayor brevedad posible. Además, FSIE solicita que en dicha reunión se proponga y acuerde un calendario de negociación de los múltiples temas que se han ido enumerando a lo largo de estos años, priorizando por su urgencia el ya mencionado Acuerdo de incrementos salariales para los años 2018 a 2020.

Atentamente



Javier Muñozerro García  
Secretario General de FSIE